

Las campañas de EL PUEBLO

Los presos por los sucesos de Diciembre de 1933

Un caso de conciencia

PARA EL SEÑOR AUDITOR DE LA QUINTA DIVISION

Tengo noticia de que han sido puestos en libertad algunos individuos de los que están presos en la cárcel de Huesca, desde el mes de Diciembre del año pasado, con motivo de los sucesos revolucionarios ocurridos en esa provincia en aquella época. Yo celebro mucho que la autoridad militar vaya libertando a los detenidos que no resulten verdaderamente comprometidos en los citados sucesos. Y aprovechando la ocasión que me ha deparado la indicada noticia para hablar nuevamente de este asunto—lo que hace días que me proponía hacer—, y abundando en la campaña que ha venido realizando EL PUEBLO, he de formular un ruego al señor auditor del Ejército, relacionado con los sumarios que afectan a los pueblos del Alto Aragón.

Va a cumplir pronto un año que se encuentran presos en Huesca, a las resultas de los sumarios que se les instruyen, un número considerable de obreros, de trabajadores, de gente modesta, acusada de haber tomado parte en las revueltas anarcosindicalistas de Aragón. Los presos de que se trata eran el sostén de sus casas y de sus familias. Con sus escasos jornales proporcionaban lo más preciso para mantener a sus familiares: a sus padres, a su esposa e hijos, a sus hermanos menores y a sus hermanas, según los casos.

Desde que fueron detenidos, sus familias están en el mayor desamparo. En bastantes de ellas, la miseria más espantosa se ha enseñoreado de los fríos hogares. Es una cosa triste y dolorosa; es algo deplorable y trágico. Es una situación que clama a la conciencia de los que se consideren cristianos.

Ahora que se nos ha echado otra vez encima el invierno, hoso y cruel, va a cumplirse un año de la prisión de esos infelices obreros. Un año de cautiverio sin saber concretamente si son o no responsables de lo que se les acusa, es mucho tiempo; y es más horrible y desesperada la situación de los mismos por la forma que saben en que viven sus familias. Es decir, por la consideración, por la bondad y el altruismo de sus convecinos.

En realidad, de milagro. Y será mucho más trágica la vida de esas familias a medida que pasen los días invernales—duros, fríos, hostiles—y continúen sin el apoyo del que llevaba la casa, lo que significará una acentuación de la miseria, si cabe tal acentuación, con el tiempo que llevan de hambre y sufrimientos, y unas cuantas probabilidades más de perecer de frío.

En este año de calvario se ha recurrido ya a todos los que podían ayudarles desinteresadamente, por caridad, y no es muy factible que puedan obtener más auxilios. Y como nadie ignora que en los pueblos pequeños del Alto Aragón no se vive en la abundancia, y los que pueden hacer mucho, no hacen, no harán nada, la perspectiva de esas desgraciadas familias no puede ser más desastrosa.

El cuadro que acabo de trazar no tiene la menor exageración. Es justo; es un trasunto fiel de la realidad. Tengo referencias que encogen el corazón.

Y como consecuencia de ello viene el ruego al señor auditor de la 5.ª División orgánica. Y consiste el ruego en que se digne disponer sean revisados los sumarios instruidos con ocasión de los sucesos del mes de Diciembre de 1933, con objeto de decretar la libertad provisional de los

encartados en los mismos cuya responsabilidad no aparezca bien determinada, o bien se acelere la celebración de los oportunos Consejos de guerra, para que salgan de una vez de incertidumbres los que están pendientes de ellos y termine definitivamente el sufrimiento moral y material de los presos y de sus familias.

Claro está que formuló mi ruego teniendo en cuenta que las autoridades militares no pueden apartarse de las disposiciones legales, y para que se haga, en tal sentido, todo lo que se pueda hacer dentro de ellas.

La Justicia no está reñida, ni mucho menos, con la humanidad y con los buenos sentimientos. Y atendiendo mi ruego, el ruego de EL PUEBLO, señor auditor de la 5.ª División, se hará una buena obra.

José Gaya Picón.

Barcelona, 1934.

Nota de la Comisión organizadora del IV Concurso Provincial de Ganados

Se recuerda a todos los señores que deseen presentar sus ganados al Concurso que tendrá lugar durante los días 24, 25 y 26 de los corrientes en la nueva Plaza de Toros, que el plazo de inscripción termina el día 23 del actual a las catorce horas.

Huesca, 20 de Noviembre de 1934.—
La Comisión.

Suscribirse a EL PUEBLO, es encender cada día la llama de republicanismo en todos los hogares y ganar adeptos a nuestra causa.

Toma de posesión

El nuevo director del Banco Popular de los Previsores del Porvenir, don Vicente Caruana Fernández, nos comunica en atento «estrechalamano» haberse posesionado de su cargo en el que se nos ofrece sus servicios.

Agradecemos al señor Caruana sus ofrecimientos, a los que correspondemos con los nuestros.

Por humanidad y por ser de justicia

Señor Delplán: Los asilados de la Beneficencia provincial necesitan prendas de abrigo

Ayer marchó a Madrid el presidente de la Diputación provincial don Juan Ferrer Gracia. Le acompaña el interventor, repuesto en su cargo, don Basilio Martí, en calidad de asesor, pues si bien el secretario de la Corporación señor Blanco se encuentra en la capital de España, su viaje tiene carácter puramente particular. A pesar de ello, a pesar de que el señor Martí acompaña al presidente porque el viaje del señor Blanco tiene carácter particular, se nos dice que el señor Ferrer Gracia, antes de marchar, firmó un mandamiento de pago por equis pesetas para sufragar el viaje oficial del presidente, interventor y secretario de la Corporación. De esto ya hablaremos cuando podamos confirmar oficialmente lo que de manera particular se nos ha dicho.

El vicepresidente de la Diputación, don Agustín Delplán, está enfermo; lo está hace unos días. Y, sin embargo, el señor Delplán se ha hecho cargo de la presidencia de la Corporación. Como nosotros conocemos al señor Delplán suponemos el por-

Copla del día

En vista, señores, de lo que en la Prensa en verso estos días veo publicar aún en aquellos que al Papa dispensa piden ruborosos para hasta tomar con la mano todo lo que usted ya piensa, también me decido yo a versificar. Si en la Prensa un día en verso se ha

(dicho en lugar saliente y en tipos saltones que un alcalde tuvo el gentil capricho de al oscene pueblo tocar los... jarrones. Si en letras de molde un pio colega sin sentir rubores, con gran desparpajo, en lírica clara al acto se entrega de a un fulano equis mandar al... trabajo, yo que no soy fino ni soy elegante podré referirles que para la feria está convenido timar a un trafante, y aunque sea la cosa ni formal ni sería yo, señores míos, al contar la faena diciendo las cosas claras me despacho. Que habrá un engañado que tendrá la

(pena de tomar por mulo lo que no era macho. Esto no es bulo, así ha de pasar yo las cosas cuento estrictas y netas, por tanto, no puede nadie protestar ni intentar mandarme a hacer... piruetas. ¿Será uno estafado? Riplando al igual a C. G. el poeta, preguntar calculo si cree que es justo, claro y natural que él fuera feriante, y un gitano chulo pudiera engañarle—cosa general—, y sobre el engaño, sin más disimulo pidiérale cuentas si es que por su mal lo que no era macho tomó por el... mulo.

X.

Promesas derechistas y realidades nacionales

Pacificación de espíritus

¡Pacificación de espíritus! Fue el «leit-motiv» de los discursos derechistas, el «deus ex machina» de toda su propaganda electoral, la promesa más firme de cuantas hicieron para convencer a las masas. Pacificación de espíritus era devolver la paz a España, terminar con las huelgas y los locauts, hacer entrar por cauces de legalidad las contiendas que se dirigían violentamente en medio de la calle, llevar a todos los hogares la tranquilidad y a todos los cerebros la seguridad de que nadie necesitaría lanzarse a la calle para conquistarse una justicia a la que tenía perfecto derecho. ¡Cómo explotaron estas palabras las huestes monarquizantes! Sin ellas no había paz, ni tranquilidad, ni sosiego. Cuando ellas gobernasen, en cambio, todo sería una balsa de aceite. Han pasado doce meses desde en-

Gestos y muecas de Madrid

DESTINADOS AL SACRIFICIO

Madrid.—La noticia ya es pública; la da esta noche un periódico. Gil Robles no está satisfecho por haber eliminado del Gobierno a Hidalgo y a Samper; quiere desembarazarse de otros dos ministros, pero no radicales, sino cedistas. Los condenados a un próximo sacrificio son Anguera de Sojo y Jiménez Fernández, respectivos titulares de las Carteras de Trabajo y Agricultura.

El lanzamiento de Anguera de Sojo no tiene nada de sorprendente. El político catalán es un neófito de la Ceda y no ingresó en ella espontáneamente, sino a reiteradas instancias de Gil Robles. Era el momento en que ciertos núcleos catalanes desarrollaban una intensa campaña contra la ley—ya difunta—de Contrato de cultivos. A la cabeza de ese

tonces. Ya podemos juzgar. Y el juicio no puede ser más desastroso.

Porque durante estos doce meses ha habido:

Un movimiento revolucionario de la Confederación Nacional del Trabajo que alcanzó a España entera y adquirió caracteres de extraordinaria violencia en Aragón, Rioja y Cataluña.

Tres huelgas generales en Madrid, la última de las cuales duró cerca de diez días.

Varias huelgas generales en Zaragoza—una de las cuales duró más de un mes—, Valencia, Barcelona, Asturias, Málaga, Sevilla y una gran cantidad de regiones, ciudades y pueblos de España.

Una huelga de metalúrgicos que duró tres meses.

Una huelga de campesinos que alcanzó a varios millones de labriegos.

Un movimiento revolucionario, el más intenso y violento de los conocidos en España, el más sangriento de los registrados en el mundo, que conmovió al país entero y costó varios millares de muertos y heridos.

Y, por si no bastara, hubo inquietud en Cataluña y Vasconia; hubo amenazas constantes de perturbaciones del orden público por uno y otro lado; hubo más asaltos, más atentados, más violencias que en ninguno de los años anteriores...

¡Pacificación de espíritus! Ninguna etapa tan inquieta, tan angustiada y dolorida puede recordarse en la vida española. Es el fruto del triunfo reaccionario.

¡Votad a las derechas!

movimiento colocaron a Anguera de Sojo y lo trajeron a Madrid para que hablase en el casi histórico mitin del Monumental Cinema. Su discurso, muy enérgico, no complació, sin embargo, a una gran parte del auditorio, compuesto por monárquicos contumaces y resentidos, que no podían perdonar al ex fiscal de la República su informe acusatorio contra los sublevados del 10 de Agosto. Así se lo hicieron saber en irreverentes y rencorosas interrupciones.

Tal vez fué este incidente el que sugirió a Gil Robles la idea de anexionarse a Anguera de Sojo. ¿No se reprochaba a la Ceda su evasiva actitud en cuanto al régimen? Pues la adquisición de Anguera, republicano insospechable y reaccionario a ultranza, desvanecería los recelos que en determinados lugares se tenían para que el cedismo accediese al Gobierno de la República.

Logrado—dicen que no sin resistencia—el asentimiento de Anguera, se abrió a toda prisa una sucursal de la Ceda en Cataluña. Y cuando se trató de nombrar ministros, el nombre que primero dió Gil Robles fué el de Anguera. La Lliga Regionalista, cuyo apoyo se solicitaba, hizo saber que esta designación le desagradaba profundamente; era para él cuestión cerrada que Anguera de Sojo fuese ministro.

Que el ex fiscal de la República—y gobernador de Barcelona en tiempos de Azaña y presidente de la Audiencia, nombrado por Maciá la misma tarde del 14 de Abril—no haría muchas Navidades en la Ceda, podía presumirlo el menos linco. Anguera es muy católico, muy derechista, muy autoritario, pero no educado en esa obediencia ciega—«perinde ad cadaver»—que exige a sus afiliados esa escuela política que ahora se denomina Acción Popular. No es tampoco devoto del totalitarismo antidemocrático que procesan los que aceptan el postulado de que los «jefes no se equivocan nunca». Al contrario; cuando Anguera de Sojo cree, acertada o erróneamente, que una cosa es justa, la defiende con corajuda rigidez y no se allana ante ruegos ni coacciones.

Con ese carácter era imposible que Anguera de Sojo y Gil Robles no chocaran inmediatamente. Y, en efecto, el primer día que Anguera habló en el Congreso se produjo la discrepancia radical. Contestaba el ministro de Trabajo al más íntimo adecan del jefe cedista, a Dimas Madariaga, que exigía lisa y llanamente la cesantía de todos los empleados de Trabajo que profesen ideas socialistas.

Anguera replicó con una negativa rotunda. El no tenía por qué investigar cómo pensaban sus subordinados, y sólo les castigaría si un expediente demostraba que no cumplían con sus deberes de funcionarios.

La minoría de Acción Popular recibió la respuesta con rumores de indignación, y alguien volvió a recordar al ministro su etapa de colaborador del Gobierno republicanosocialista.

Aquel día quedó resuelto el desahucio de Anguera. ¡No faltaba más sino que un ministro cedista pusiera trabas a la más ahincada aspiración del partido: absorber, «velis nolitis», los efectivos de la Unión General de Trabajadores!

El caso de Jiménez Fernández es más extraño. El ministro de Agricultura es cedista de abolengo. Congregante de San Luis Gonzaga, en la niñez; miembro de Acción Católica, en la juventud; principal artesano de la concesión de haberes al clero, en su debut parlamentario... ¿Qué ha pasado para que el catedrático sevillano se haya hecho indeseable en su comunión? Según un periódico, se le acusa de ser excesivamente izquierdista en materia social agraria. Algunos compañeros suyos se quejan de que lo ha catequizado el lerrouxismo.

Si esto último fuera verdad, que no debe serlo y más parece una broma pesada, ¿qué tendría que hacer Lerroux con el noventa y ocho por ciento de los radicales, empezando por Salazar Alonso, que se ha pasado con armas y bagaje al cedismo?

Isaac Abeytua.

EL LOBO

Cosas... al Pueblo

Un cazador, armado con arco y flechas, salió al campo, dió muerte a un cabrito y se lo echó a la espalda.

En el camino tropezó con un jabalí. Dejó el cabrito en el suelo y disparó contra la fiera.

Esta se arrojó sobre el cazador y lo despedazó; ambos espiraron a un tiempo.

El lobo olfateó sangre y se acercó al lugar donde se hallan tendidos y muertos el hombre, el jabalí y el cabrito.

El lobo, lleno de alegría, pensó:

—He aquí comida para mucho tiempo; sólo es preciso no devorarla todo a la vez, sino trozo a trozo, y para que nada se pierda, comeré primero lo más duro, y guardaré para el final lo que me parezca más blando.

Olfateó sucesivamente al jabalí, al hombre y al cabrito, diciendo: —Esto es tierno, lo comeré después. Primero voy a tragarme las cuerdas de este arco.

Y empezó a roer las cuerdas.

Cuando las rompió, el arco abrióse de pronto, dando un terrible golpe en el vientre del animal; éste expiró en el acto.

Y los demás lobos se comieron cabrito, jabalí, cazador y colega.

León Tolstoy.

Sección financiera

Cambio del 20 Noviembre 1934

Interior 4 por 100	69'00
Exterior 4 por 100	82,50
Amortble. 5 por 100 em. 1900	93'50
» 5 por 100 » 1917	89,25
» 5 por 100 » 1926	98,75
» 5 por 100 » 1927	99,10
sin impuestos	99,10
Amortble. 5 por 100 em. 1927	87'75
con impuestos	87'75
Amortble. 3 por 100 em. 1928	72,50
» 4 por 100 » 1928	89'15
» 4'50 por 100 » 1928	93'50
» 5 por 100 » 1929	98'75
Deuda Ferrov. 4,50 por 100	91'00
» 5 por 100	97'25
Crédito B. Hipotecario 4 por 100	86'50
» 5 por 100	93'25
» 6 por 100	102'25
Acciones Banco de España	571'00
» Minas del Rif	284'00
» Chades	365'75
» Petrolillos	29'25
» Campsa	120'00
» F. C. Norte de España	264'50
» F. C. M.-Z.-A.	209'75
» Ordinarias Azucarera	38'00
» Explosivos	554'00
Tabacos	216'00
Felgueras	43'00
Bonos oro	236'25
Tesoros 5 por 100	101'50
Tesoro 5 y medio por 100	100'15
Telefónicas Preferentes	106,75
Telefónicas Ordinarias	100'00
Eléctricas Reunidas Alicante 1.ª	251'50

MONEDA EXTRANJERA

Francos	48'45
Libras	36'70
Dólares	7'37
Suizos	238'75
Belgas	172'00
Liras	63'20
Reichsmark	2'95

Acuse de recibo

Del director de la sucursal del Banco Español de Crédito en Huesca, señor Fernández Ladreda,

Este número ha sido visado por la censura

Sr. Administrador del diario EL PUEBLO.—Huesca.—Muy Sr. mío: Por dificultades para obtener diariamente las cotizaciones telefónicas con nuestra sucursal de Zaragoza, nos vemos en la necesidad de suspender el envío de cambios que veníamos enviándoles para su publicación en este diario. De Vd. atto. s. s. q. e. s. m., F. Ladreda.

Lamentamos la decisión del señor Fernández Ladreda, aunque por ello nuestros lectores no se verán privados de saber las variaciones que los valores sufran en Bolsa.

Y más todavía lamentamos el que una Entidad de la solvencia de ese Banco no obtenga diariamente con facilidad la cotización oficial diaria, ya que es esta una de las misiones que con más cuidado atienden todas las Entidades de esta índole.

Para atender a nuestros suscriptores, cada día más numerosos, y haciendo otro esfuerzo económico, desde mañana publicaremos las cotizaciones, no sólo de la Bolsa madrileña, sino también de la de Cataluña, por información exclusiva que nos remitirán diariamente importantes entidades bancarias de ambas capitales.

Es otro servicio de los muchos que continuamente vamos implantando en beneficio de los que constantemente nos ayudan, hasta conseguir la información más completa en la provincia.

Necrología

Don Joaquín Fenero Oliván

Víctima de cruel y prolongada enfermedad, ha dejado de existir en esta capital nuestro muy querido y respetable amigo don Joaquín Fenero Oliván, persona honradísima, muy conocida y estimada por los oscenses.

La noticia de este fallecimiento circuló rápidamente por la ciudad, causando unánime dolor, pues, el señor Fenero, por sus bondades, gozaba de la simpatía y del afecto de cuantas personas tuvieron la suerte de conocerle y tratarle.

El señor Fenero Oliván fué modelo de esposo amantísimo y de padre cariñoso y bueno. Dedicó sus energías, que fueron muchas, a la educación de sus hijos y al fomento de su hogar. Hombre laborioso, rindió, mientras su estado de salud se lo permitió, culto fervoroso al trabajo, desempeñando con tanto acierto como competencia cuantos empleos tuvo a su cargo. Varias generaciones de estudiantes del Bachillerato recordarán con afecto al funcionario merifísimo que con ellos convivió durante muchos años.

Simpático y amable, afectuoso y cordial, cuantas personas le trataron se convirtieron en sus amigos más leales.

La conducción del cadáver al cementerio municipal constituyó, como era de esperar, una sentidísima manifestación de duelo en la que tomaron parte nutridas representaciones de todas las clases sociales, que testimoniaron a la familia atribulada el intenso pesar que el fallecimiento de don Joaquín Fenero Oliván había producido en Huesca.

A los desconsolados: viuda, doña Manuela Río; hijos, don Joaquín, Dolores, doña Francisca y don Saturnino; hijos políticos, doña Aurora Gómez y don Ernesto Ramón; hermanos, doña Francisca y don José; nietos, sobrinos y demás parientes, les testimoniamos desde estas columnas la sentidísima expresión de acerbá condolencia, a la vez que les deseamos el lenitivo necesario para sobrellevar resignadamente la pérdida irreparable que sufren y que llorarán de por vida.

Hoy, en el Olimpia

Miércoles, 21 de Noviembre de 1934, a las diez y media de la noche, gran festival para engrosar la suscripción provincial para la fuerza armada y huérfanos del movimiento revolucionario:

1.º—Estreno de la superproducción de la Warner Bros, «Marinero en tierra». Por Joe Brown y Thelma Todd.

2.º—El juguete cómico en un acto, de Paradas y Giménez, «La casa de los milagros». Por las señoritas Martínez Ojalá, Izquierdo, Costa y los señores Oliván (J), Oliván (L) y Alvira.

3.º—El chispeante monólogo de costumbres altoaragonesas del eximio y llorado maestro de las letras aragonesas, Luis López Allué, «Las botas crujideras». Por Justo Oliván.

4.º—Las señoritas Aquilué, Calleja, Capella, Costa, González, Martínez, Méndez, Palá, Susín y Trisán, interpretarán, acompañadas por la Banda del Regimiento número 20, el bellísimo vals del «Danubio Azul».

En los intermedios la brillante Banda del Regimiento de Infantería de guarnición en Huesca, ejecutará selectas composiciones.

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.
 Carneros, 44, kilos, 642,30.
 Corderos, 6, kilos, 68,80.
 Borregos, 0, kilos, 00,00.
 Ovejas, 16, kilos, 206,50.
 Ternascos, 33, kilos, 201'00.
 Vacas, 1, kilos, 156,00.
 Terneras, 7, kilos, 585,00.
 Cerdos, 13, kilos, 1026,50.
 Cerdillos de leche, 00, kilos, 0,00.
 Total, 120 reses; kilos, 2.886,50.

La alegría de la República

Desde que se implantó en España la República, no han tenido un día bueno, un día feliz, los españoles que la trajeron al cabo de muchos años de lucha, de sacrificios, y también de muertes. Antes de la República la democracia española vivía en constante malestar; todo en la vida nacional le era extraño, adusto y esquinado; parecía no vivir en su propia nación. Y ahora, después de su implantación, vive peor, más dolorida, más entristecida.

El único día alegre fué el 14 de Abril; pero fué alegría tan fugaz, tan efímera, que no dió espacio para gozarla, y a partir de este día, que tantas esperanzas hizo concebir, no ha habido un momento de júbilo. A partir de este día, inmediatamente comenzó la hostilidad de los enemigos de la República; primero, solapadamente, cautamente, y luego, en vista de la candorosa impunidad, de manera franca y decidida. Se infamó al régimen y a sus hombres representativos; se hicieron campañas terribles que el régimen no evitó en nombre de la libertad de pensamiento y de Prensa, y los enemigos se crecieron y se multiplicaron.

Ya no era sólo las derechas, los monárquicos, los católicos los que la combatían fieramente. A éstos se unieron los extremistas con sus millares de huelgas parciales y sus conatos revolucionarios. Mala cosa era en aquel primer año ser republicano y hacer demostración de ello; pero con la esperanza, siempre con la esperanza, de que las cosas cambiasen se seguía sufriendo los ataques. Y, en efecto, las cosas cambiaron, pero fué para ponerse peor.

La República no pudo sostenerse en el tono democrático y liberal con que se inició, y tuvo que ceder a las presiones de sus enemigos, llevando la desilusión a cuantos creyeron que el régimen republicano venía a transformar la vida nacional y a dar «la libertad al pueblo», que es una frase que no tiene sentido.

Mucho más afortunados han sido los enemigos de la República, los que se pusieron frente a ella y sin respetos para nadie la combatieron. Todos los sucesos adversos venían a favorecerles: las huelgas, los motines, los incendios

de conventos, y luego aquel episodio de Casas Viejas, que pareció ser hecho a la medida de los deseos de las derechas, en beneficio suyo. Parecía el resultado de una conspiración para derribar al régimen por su propio desprestigio. Y, antes, cuando la República decía en todos los tonos para hacerse comprender que no venía a perseguir a la religión, surgen los sucesos de Mayo del 31 para que sus enemigos pudieran decir: «Y ahora, ¿qué?» Hay que reconocer que la República ha tenido lo que los españoles llamamos «mala pata»; un sino fatal ha guiado sus primeros pasos, un sino que ha culminado en los sucesos de Octubre, que han llenado de regocijo a los enemigos del régimen y en desesperación a los del 14 de Abril.

Y las cosas se han producido de tal suerte, con tal carencia de lógica, de manera tan absurda y dislocada, que resulta que nunca como en este régimen republicano ha sufrido tanto la democracia.

Muchas, muchísimas gentes que antes les parecía cosa de sueño que ellas pudieran estar en la cárcel, han pasado por ella o están en ella, y si hiciesemos una estadística de los defensores de la República que desde su advenimiento han perdido su vida en huelgas, motines, disturbios, revoluciones y atentados, nos quedaríamos maravillados. Mientras los enemigos de la República, no siendo en casos muy aislados, nada han sufrido, sino, al contrario, han tenido frecuentes ocasiones de alegrarse y divertirse viendo cómo el régimen se debate en incertidumbres sobre lo que prometió y lo que da.

Y nos reiamos del filósofo Ortega y Gasset cuando dijo que lo que le faltaba a la República era alegría! Nos daríamos por satisfechos con que no la sobrase tristeza y dolor. Y menos mal si ello sirve para mejorar el porvenir, aunque ya creo que es tonto basar la felicidad en la esperanza.

Ha sido un mal negocio la República para los republicanos, y buenísimo para sus enemigos. Cuando oiga hablar del 14 de Abril diré cómo los gitanos supersticiosos: «Lagarto, lagarto!»

Laurencio.

ODEON SAGE EDICTO

Siempre los films de primera categoría
 El viernes 25:

Debut de la Gran Compañía de Comedias, Carmen Prendes, José Portes y Antonio Armet; a las siete en punto, «Amores y amoríos»; a las diez y media, «20.000 duros», la obra de las 1000 carcajadas.

Teatro Olimpia

El domingo, 25:

¡¡Exitos indescriptibles!! de la nueva superproducción nacional, dirigida por Benito Perojo, «El negro que tenía el alma blanca».

Triunfo del cinema español. Hablada y cantada totalmente en español. Principales intérpretes: Marino Barrero, Antoinita Colomé, «Angelillo», Pepe Calle.

Automóviles

autos-taxi con radio, cómodos y seguros; ómnibus de alquiler para excursiones, bodas y romerías; camiones para transporte de muebles y bultos en general.

Informes y avisos: Bayego-Carruesco, Coso G. Hernández, 97-Teléfono 307.

Se vende

carnero, a 3,40 kilo, en la Carnicería y Salchichería de Antonio Tierz, Plaza de San Pedro, 46.

Don Juan Llido Pitarch, juez de Instrucción de esta ciudad de Huesca y su partido.

Por el presente edicto, hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario con el número 187 del corriente año por muerte de un hombre de unos cincuenta y cinco a sesenta años de edad, con pelo y barba canosas, hallado sobre las ocho de la mañana de hoy, cadáver en el local destinado a Refugio Municipal de portadores en esta capital, completamente desnudo y con múltiples manchas y erosiones carnosas en su cuerpo, hallándose próximo a su cadáver una chaqueta, chaleco y pantalón de paño oscuro y viejo, un guardapolvo y una bofina, viejos; cuyo sujeto se dedicaba a implorar la caridad pública.

Dicho cadáver se encuentra expuesto al público en el Depósito judicial del Hospital provincial.

Lo que se pone en conocimiento del público por medio del presente, a fin de que quien tenga algún dato que pueda contribuir al reconocimiento del mismo o al esclarecimiento del hecho, lo ponga inmediatamente en conocimiento de este Juzgado, según dispone el artículo 341 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Huesca, 20 de Noviembre de 1934.
 El juez de Instrucción, Juan Llido.

Teatro Odeón

Empresa SAGE
Teléfono n.º 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

El viernes **Presentación y debut**
 de la Gran Compañía de Comedias de

CARMEN PRENDES-PORTES-ARMET

A las siete en punto **1.ª de abono tarde**
 Reposición de la preciosa comedia de los Hermanos Quintero, **Amores y amoríos**

A las diez y media noche **1.ª de abono noche**
 Estreno del melodrama en tres actos original de Navarro y Torrado **20.000 duros**
 La obra de las mil carcajadas

Segue abierto el abono en la Contaduría del Teatro

Olimpia

Hoy miércoles—A las diez y media de la noche—Grandioso festival para engrosar la suscripción provincial para la fuerza armada y huérfanos del movimiento revolucionario.—«Marinero en tierra», «La casa de los milagros», «Las botas crujideras», «Vals del Danubio Azul», Banda del Regimiento de Infantería núm. 20—Butaca, dos pesetas; Anfiteatro, 1,25

Anuncios por palabras

De una a diez palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, ocho cts. Pago adelantado

Varios

— SACOS usados, semi-nuevos, se venden. Nueva Droguería, García Hernández, 43.
— TONELES nuevos, usados, de todas clases. San Loren2.
— EL mejor anís, «La Jota». Pedido en todas partes.
— LEA en tercer plana, anuncio «Nueva Droguería»; le interesa.
— DESPUES de las comidas, una copita «Licor

del Pueyo» le ayudará a hacer la digestión.
— PESCADOS frescos, mariscos, siempre Casa Santamaría, Coso de Galán, 20

Ventas

TONELES usados, para usos industriales, se venden en Nueva Droguería, García Hernández, 43.
PAPEL usado de periódico se vende en esta Administración.

Específicos

Anemia, clorosis, debilidad en general, desaparece tomando Metherrenal. Grietas de pechos se curan con Pecto-grietina.
— Purgue a su hijo con Orangil, el mejor purgante.
— SABAÑONES, el mejor remedio «Miffel», una peseta. Farmacia Nueva, García Hernández, 43.

**Regalamos:
15.000.000 de pesetas
Cómo?**

en todas las compras al contado que se efectúen en esta Casa, por cada peseta REGALAREMOS una participación de lotería de CINCO cént. en el

Núm. 4.036

del sorteo que se celebrará en Madrid, el día 22 de Diciembre de 1934 : : de la LOTERIA DE NAVIDAD : :

NUEVA DROGUERIA

□□ COSO GARCIA HERNANDEZ, 43 □□

Anilinas, colores, plumeros, brochas, pinceles, barnices, pinturas preparadas en latas, cera para suelos y muebles, limpia metales, sosa, desinfectantes líquidos, cremas para el calzado, papel higiénico, cepillos, espejos, perfumería, artículos para regalo, etc., etc.

Sección completa de material para las Artes
Pinturas, Artes decorativas, colores para niños, estudiantes y artistas

No olvide que por cada peseta de compra que haga en este Establecimiento, puede ganar 375 pesetas.

Apresúrese a efectuar sus compras, antes que se termine la lotería.

Editorial Popular S. A.

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos: Obras, Revistas, Periódicos, Facturas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. Ejecución rápida y económica. - Consulte precios. - Llame al teléfono núm. 233 para no perder tiempo.

Palma, 9 Teléf. 233

HUESCA

¿EN HUESCA?

HOTEL SAN LORENZO

Calefacción central - Agua corriente caliente y fría en todas las habitaciones - Cuartos de baño - Cocina de primer orden

UNICA QUE CUENTA CON MAQUINARIA PARA LA DESINFECCION Y LAVADO DE ROPA PENSION COMPLETA

Precios limitadísimos

Cubierto cinco ptas.

Teléfono 184

HUESCA

EL PUEBLO

REDACCION
ADMINISTRACION
TALLERES:

Calle de La Palma, 9

Teléf. 233 Apartado 22

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

ENCARGOS A DOMICILIO

Esquelas Bazar Lasaosa

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

MUEBLES - Ferretería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caza

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ, 9-11 ARTIGAS, 10 - TELF. 188 • Huesca

LANAS para jerseys inmenso surtido. Desde 0'15 la madeja
LANAS para labores: inmenso colorido
LANAS para vestidos Gran Novedad
LANAS Para COLCHONES
LANAS GRAN FANTASIA

EN EL GRAN COMERCIO Y ALMACENES DE LANAS

JORGE CAJAL

Coso de García Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urreas, 4
HUESCA

Grandes existencias en TEJIDOS: LANA de CORCHO y MIRAGUANO
TODO A PRECIOS MUY LIMITADOS

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porchos Vega Armijo Teléfono 213 **HUESCA**

CASA Santamaría

Salchichería

Pescados Frescos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 **HUESCA**



Se ha dado por terminado el debate político en la Cámara

El señor Martínez Barrio ha dicho que el Gobierno está ejerciendo una dictadura

El Consejo de ministros despacha asuntos de gran interés

Unas manifestaciones del jefe del Gobierno

MADRID, 20.—A las diez y media ha comenzado el Consejo de ministros en la Presidencia. La reunión ministerial ha terminado a la una de la tarde. El señor Jalón ha facilitado la siguiente nota:

Presidencia y Guerra.—Creando una Comandancia de la Guardia civil en nuestra zona de Marruecos.

Gobernación.—Proyecto de ley sobre petición de un crédito extraordinario para atender a las fuerzas que han operado en Asturias durante el pasado movimiento revolucionario.

Nombrando gobernador civil de Vizcaya a don Marcelino Rico.

Hacienda.—Decreto convocando oposiciones para ingresar en el Cuerpo auxiliar de Aduanas.

A la una y cuarto ha salido el señor Rocha diciendo que marchaba a Toledo para asistir a la clausura del Congreso de Prensa Latina

—¿Han tratado de la cuestión catalana?, ha preguntado un reportero.

—Sí y de ello les dará noticias el señor Lerroux.

El señor Jalón, después de facilitar la nota oficiosa, ha dicho a los periodistas que se había acordado acceder a la petición de los fabricantes de alcoholes.

Se ha tratado de último la propuesta de recompensas con motivo de la represión de los sucesos de Asturias y Cataluña. Estas recompensas no se harán públicas hasta que las haya firmado el Presidente de la República.

También hemos acordado nombrar un inspector para cada una de las Auditorías de España y otro que desempeñará el cargo con jurisdicción en toda la Nación.

El Gobierno ha estudiado con todo detenimiento la redacción del decreto ordenando el rescate al Estado del Orden público en Cataluña.

También ha conocido el Consejo un escrito de los patronos mineros de Asturias, acordándose atender estas peticiones por ser justas y razonables.

Se ha acordado destinar seiscientos guardias civiles para la custodia de las zonas mineras de Mieres y Langreo.

Se ha acordado conceder un crédito extraordinario para la reconstrucción de Asturias, sin perjuicio del que en su día se destine a dicho fin.

A la una y media ha salido el señor Lerroux

Supongo, ha dicho a los periodistas, que el señor Jalón les habrá facilitado extensa información del Consejo, porque ya comprenderán que no es posible que yo dirija las reuniones ministeriales y tome al mismo tiempo notas para ustedes.

Hemos nombrado a don Onofre Sañte inspector general de las Auditorías militares de España.

Visado por la censura

Únicamente que hemos nombrado director general de Prisiones a un señor cuyo nombre no recuerdo ahora.

Una proposición de monárquicos y derechas

A primeras horas de la tarde ha sido entregada a la Mesa del Congreso una proposición firmada por monárquicos y varios diputados de derechas pidiendo que la Cámara proceda inmediatamente a la elección de presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales.

El capitán Iglesias sale para Guinea

El domingo, en el expreso de Cádiz, saltó el capitán Iglesias, que se propone embarcar en aquel puerto con dirección a Guinea.

El viaje del capitán Iglesias es un trámite más de los que el insigne aviador y sus colaboradores realizan para la preparación de su viaje de estudio a las fuentes del río Amazonas.

El capitán Iglesias y sus auxiliares se proponen levantar el plano de aquel territorio, que por sus especiales condiciones es muy parecido al que habrán de explorar cuando lleven a cabo su anunciada e interesante expedición, y harán también algunos estudios de las condiciones atmosféricas y climatológicas.

El capitán Iglesias fué despedido por un numeroso grupo de amigos.

Diez millones, de momento, para Asturias

El jefe del Gobierno ha conferenciado con el señor Alba. Al salir el señor Lerroux ha dicho a los informadores que habían tratado del crédito para comenzar la reconstrucción de Asturias.

Este crédito, por ahora, será de diez millones de pesetas.

El proceso contra Azaña

Dicen de Barcelona que, ante el juez que instruye sumario contra el señor Azaña por supuesta complicidad en el movimiento de la Generalidad, han declarado los miembros de la Junta directiva de Izquierda Republicana de Cataluña.

En sus declaraciones han dado cuenta de la reunión celebrada en el Hotel Colón, en la que, identificados con el criterio del señor Azaña, se acordó oponerse al movimiento de la Generalidad.

Este número ha sido visado por la censura

Los maestros sustitutos cobrarán desde el primero de Enero tres mil pesetas

La «Gaceta» del domingo ordena que desde primero de Enero del año próximo los maestros sustitutos percibirán el sueldo de 3.000 pesetas anuales.

Las Secciones administrativas de Primera Enseñanza, incluirán en nómina los sustitutos con cargo al sueldo de los maestros propietarios.

Se exceptúan de lo dispuesto, los sustitutos de los maestros sustituidos por imposibilidad física y los de maestros elegidos para cargos públicos.

Los socialistas deciden mantener su inhibición parlamentaria

Madrid.—La minoría socialista se reunió ayer por la mañana en el Congreso para tratar de su posible reintegro a las tareas del Parlamento.

Asistieron unos treinta diputados y presidió el doctor Negrín.

La minoría oyó los informes jurídicos de los letrados que habían sido designados, a los efectos de estudiar los modos de defender a los presos, y como de los informes presentados resultan anomalías procesales y gubernativas contra numerosos detenidos, se acordó reintegrarse a las tareas parlamentarias cuando la Directiva del grupo juzgue que la minoría puede incorporarse a la acción del Parlamento con las garantías necesarias para el cumplimiento de su misión.

Ayuntamiento de Huesca

Orden del día para la sesión ordinaria que celebrará el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, en primera convocatoria, el 21 de Noviembre en curso a las seis de la tarde.

- 1.º Acta del día 14 de Noviembre.
 - 2.º Instancia de Justo Rocafort y otros solicitando se celebren las ferias de ganados en la parte baja de la ciudad.
 - 3.º Idem de Mariano Estropá Olmos, veterinario inspector municipal de leches, solicitando aumento de sueldo.
 - 4.º Idem de Rafael Rabal Gavín, veterinario inspector municipal de Higiene y Sanidad Pecuarias y de Abastos, solicitando aumento de sueldo.
 - 5.º Informes de las Comisiones municipales.
 - 6.º Ruegos y preguntas.
- Huesca, 19 Noviembre de 1934.—
El secretario, E. Banzo.

Casino Oscense RESTAURANT

Cubiertos, a 4,50

Servicio especial bodas y banquetes

J. FONCILLAS

Señoras.....

Esta semana recibe el aparato especial para puntas marca Henri, la Pe-luquería para Señoras

BURRIAL
Villahermosa, 2-1.º Huesca

Editorial Popular, S. A.—Huesca

La Cámara da por terminado el debate político

Se concede el suplicatorio para procesar a don Teodomiro Menéndez

A las cuatro y diez minutos abre la sesión el señor Alba.

Después de formulados unos ruegos de escaso interés, se continúa la discusión del proyecto de Reglamento interior de la Cámara.

El presidente de la Comisión señor Gil Robles, explica la aceptación de varias enmiendas en el sentido de supresión de dietas y de castigos a los diputados que no asistan a las sesiones.

Se aprueba el informe de la Comisión.

Se discute a continuación el informe de la Comisión de Suplicatorios proponiendo que se conceda el solicitado para procesar a don Teodomiro Menéndez.

El señor Careaga se opone y considera que la Cámara no debe tolerar el que un juez militar se le dirija para solicitar suplicatorios.

El señor Lara, por Unión Republicana, se muestra contrario a la concesión del suplicatorio. Dice que su minoría se opondrá en este y cuantos casos similares se presenten.

El señor Blanco Torres, por la Comisión, defiende al juez militar de Oviedo, al que ha atacado el señor Careaga

Interviene el ministro de Justicia para decir que el Gobierno deja en libertad a los diputados.

Se aprueba la concesión del suplicatorio, con el voto en contra de Unión Republicana, Esquerra, nacionalistas vascos y mauristas.

Se reanuda el debate político

Se reanuda el debate político. El señor Royo Villanova contesta a los ataques que el señor Maura dirigió a las derechas. Dice que se puede ser católico y liberal a la vez.

Ataca, como siempre, duramente al Estatuto de Cataluña y propone que se rinda un homenaje nacional a la Guardia civil, homenaje que podría consistir en crear nuevamente la Dirección general de la Benemerita. Pide también que se restaure la ley llamada de Sargentos.

El señor Rodríguez Pérez, del grupo que acudilla el señor Sánchez Román, ataca duramente a las derechas, siendo constantemente interrumpido por los señores Gil Robles y Pérez Madrigal.

Se refiere al documento que el señor Azaña dirigió a los partidos republicanos de izquierda rogándoles que intervinieran rápidamente para evitar que la Generalidad llevara a cabo el movimiento del día 7. En ese documento decía que después de haber realizado gestiones en ese sentido se consideraba impotente para convencer a los catalanes, por cuya razón solicitaba la intervención de esos partidos.

Recuerda que se le contestó al señor Azaña que si él no lograba disuadir a los catalanes, menos lo conseguirían los demás.

Termina diciendo que si la Ceda sigue gobernando su minoría se opondrá con todas sus fuerzas.

Rectifica el señor Martínez Barrio. Contesta ampliamente al discurso del señor Gil Robles. Dice que la nota que publicó al plantearse la crisis no tenía otra finalidad que el evitar los sucesos que surgieron en cuanto se conoció la formación del nuevo Gobierno.

Declara que las campañas del señor Gil Robles van encaminadas contra los artículos 11 y 26 de la Constitución y seguramente contra toda ley fundamental del Estado, pues el jefe de la Ceda no se detendrá ante nada.

Dice que Unión Republicana considera que el Gobierno está ejercitando una verdadera dictadura. Las medidas que se aplican hoy sólo tienen justificación en un momento revolucionario y no estamos en ese caso, pues el mismo Gobierno declara diariamente que la tranquilidad es absoluta y que la paz reina en España.

Afirma que hay en la cárcel muchísimos inocentes.

El ministro de Justicia: A demostrarlo.

El señor Martínez Barrio: Le facilitaré una larga lista.

El señor Gil Robles contesta al orador y le dice: Si vosotros mandaseis, estaríamos nosotros doblegados, pero como tenemos los votos no nos doblegamos ante nada ni ante nadie.

Interviene brevemente el señor Mangrané, de la Esquerra, y se da por terminado el debate, levantándose la sesión a las nueve menos diez minutos.

Para la sesión de mañana

Terminada la sesión, el señor Alba ha recibido a los periodistas diciéndoles que mañana, a primera hora, se discutirá la proposición de monárquicos y derechas, solicitando que inmediatamente se proceda a la elección de presidente del Tribunal de Garantías constitucionales. Después se pondrá a discusión el proyecto de Agricultura sobre yunteros, y si queda tiempo se discutirá el proyecto de separación de funcionarios.

Las minorías gubernamentales

Los jefes de las minorías gubernamentales se han reunido. Aun cuando no facilitaron nota oficiosa alguna, se ha podido averiguar que no ha habido acuerdos y que, por el contrario, se han exteriorizado algunas divergencias de apreciación.

El director general de Prisiones

En el Consejo de ministros de hoy ha sido nombrado director general de Prisiones don Francisco Iribarren.

¡¡CORRELIGIONARIO!!

En defensa de tus ideales, propaga EL PUEBLO. No te conformes con pagar tu suscripción; procura que otro correligionario se suscriba. A aquel que no pueda, dáselo a leer. Ayuda al periódico, a la imprenta, que es tuya, encargando cuantos impresos necesites: Los tuyos, los de tus amigos. Es necesario. Toda ayuda económica nos es precisa.

¡AHORA MÁS QUE NUNCA!

El presidente de la Diputación ha salido para Madrid, a una Asamblea de Diputaciones.

Este número ha sido visado por la censura